

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 21 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220050061200	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S. A	FERNEY DE JESUS SUAZA SUAZA	Auto termina proceso por pago 20-10-2020 total de la obligación, levanta embargo,	20/10/2020		
05001400302220070003700	Ejecutivo Singular	CRISTIAN MESA ISACSSON	INTERNACIONAL DE COBRANZAS LTDA	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 desarchivado el expediente se deja a disposición de la parte interesada, se ordena expedir nuevo oficio de desembargo, tal como se estableció en auto de julio 4	20/10/2020		
05001400302220180042800	Ejecutivo Singular	KATHERINE PAOLA BETANCUR DEL RIO	JORGE LEON MESA LOREO	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 en conocimiento de la parte actora relación de depósitos judiciales, se ordena oficiar al pagador, informando lo indicado en auto de 10-02-2020.	20/10/2020		
05001400302220180049500	Verbal	DAVID ALEXANDER LOPEZ LONDOÑO	HDI SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 descorre traslado excepciones de mérito y de la objeción al juramento estimatorio, incorporanuevas direcciones de correos electrónicos.	20/10/2020		
05001400302220190043900	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA FELPRIVAL NEGOCIOS S.A.S.	BENITO ANTONIO PEINADO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 respuesta que brindó Alcaldía de San Rafael, requiere a dicha entidad pronunciarse respecto de oficio de embargo, oficio por secretaría.	20/10/2020		
05001400302220190043900	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA FELPRIVAL NEGOCIOS S.A.S.	BENITO ANTONIO PEINADO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento 14-10-2020 constancia de envío de citación para notificación personal, con resultado positivo, se autoriza remitir la notificación por aviso.	20/10/2020		
05001400302220190051100	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO MORENO MAYA	JORGE WILLIAM MORENO MAYA	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 descorre traslado excepciones de mérito, en la oportunidad procesal pertinentes y de acuerdo con los turnos del despacho, se fijará decha para audiencia virtualm requiere partes y apoderados infromar direcciones de correo electrónicos de sus poderdantes y testigos.	20/10/2020		
05001400302220190062600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ORBISCOOP	DANIEL ANTONIO TORRES	Auto termina proceso por pago 20-10-2020 modifica liquidación del crédito por asistirle razón a la demandada, se termina el proceso por pago total de la obligación, levanta embargo, entrega \$ a partes.	20/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190085900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JESSICA JHOANA VARGAS MASS	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 anexa constancia de diligenciamiento de oficio, requiere pagador para que cumpla lo ordenado, so pena de sanción.	20/10/2020		
05001400302220190085900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JESSICA JHOANA VARGAS MASS	Auto pone en conocimiento 20-10-2020 anexa constancia de envío de citación con resultado negativo, no procede emplazamiento, deberá intentarse la notificación del señor Henry por correo electrónico, acepta dependiente judicial.	20/10/2020		
05001400302220190102400	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA SALAZAR MADRID	MAURICIO DE JESUS CARVAJAL MARIN	Auto termina proceso por pago 20-10-20 total de la obligación, levanta embargo y gravamen, oficios por secretaria.	20/10/2020		
05001400302220190105900	Ejecutivo Singular	ANA CATALINA ALVAREZ SANCHEZ	YESID YAHAIR ACOSTA CABEZA	Auto resuelve renuncia poder 20-10-2020 que hacela abogada Leidy Nataly Vélez Aristizabal como apoderada de la parte actora. Se reconoce personería suficiente para representar a la misma parte a la abogada Catalina Guevara Quintero.	20/10/2020		
05001400302220190131900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANTIAGO NOREÑA RIOS	Auto requiere 15-10-2020 parte actora acreditar que el demandado acusó recibido de la notificación por correo electrónico, para proferir auto de continuar con la ejecución.	20/10/2020		
05001400302220190134700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAVIER OCTAVIO JARAMILLO ARISTIZABAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion 20-10-2020 como en el mandamiento de pago, agencias,	20/10/2020		
05001400302220190134700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAVIER OCTAVIO JARAMILLO ARISTIZABAL	Auto ordena incorporar al expediente 20-10-2020 constancia de diligenciamiento de oficio ante la Policía.	20/10/2020		
05001400302220200021700	Verbal Sumario	MARGARITA PALACIO MUÑOZ	SAMUEL ALAIN SPEARIN	Auto fija caución 20-10-2020 para decretar medida, requiere parte constituir la en 30 días, Art. 317 del CGP, so pena de tenerse por desistida tácitamente dicha medida.	20/10/2020		
05001400302220200045400	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA S.A.	SEBASTIAN MESA VELASQUEZ	Auto rechaza demanda 20-10-2020 Por falta de competencia, remite a Juzgado Civil Municipal de Envigado.	20/10/2020		
05001400302220200046000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO SA	MARTHA SILVA ARENAS TEJADA	Auto rechaza demanda 20-10-2020 por falta de competencia, remite a Juzgado Promiscuo Municipal de Guarne	20/10/2020		
05001400302220200060100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	TRADEVAL SAS	Auto inadmite demanda 20-10-2020 concede cinco días subsanara requisitos.	20/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)